



UNIVERSIDAD DE LEÓN

Departamento de Filología

Hispánica y Clásica

CUESTA TORRE, María Luzdivina, “Variaciones sobre temas reiterativos: combate caballeresco, amor y falsas apariencias”, en *La razón de la sinrazón que a la razón se hace. Lecturas del Quijote*, vol. II, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y Junta de Castilla y León, 2006, pp. 369-377.

VARIACIONES SOBRE TEMAS REITERATIVOS: COMBATE
CABALLERESCO, AMOR Y FALSAS APARIENCIAS

María Luzdivina Cuesta Torre

Universidad de León

El capítulo LVI constituye el desenlace de la historia de la hija de doña Rodríguez, que ha ido desarrollándose intermitentemente en varios capítulos (*Quijote* II: 48, 52 y 54), en los que se relataba, respectivamente, la historia de doña Rodríguez y su hija, su pública petición de justicia a don Quijote, quien desafió al hijo del rico labrador que había faltado a su juramento de desposar a la muchacha y la decisión del duque de sustituir al verdadero ofensor por su lacayo Tosilos, con el propósito de disfrutar de la diversión de ver a don Quijote protagonizar el lance caballeresco. Todavía posteriormente volveremos a tener noticias de lo acaecido a la hija de doña Rodríguez y al lacayo Tosilos: la justicia aparentemente lograda por don Quijote redundará al final en perjuicio de sus favorecidos, y como ocurrió con Andrés, el muchacho apeleado por el labrador Juan Halnudo (*Quijote* I:4), el hidalgo tendrá conocimiento de ello más tarde.¹ Es, por tanto, un capítulo importante, cuyos paralelos temáticos dentro del mismo *Quijote* nos disponemos a rastrear.

El desarrollo argumental se articula en tres núcleos: los preparativos del combate, el súbito enamoramiento de Tosilos, que da al traste con la burla e impide que llegue a término la parodia caballeresca, y el descubrimiento por parte de las agraviadas doña Rodríguez y su hija, así como por parte de don Quijote y de los demás espectadores, de la verdadera identidad que ocultaba el yelmo del caballero, suceso asumido por don Quijote como otra muestra más de la conocida enemistad de los malos encantadores.

El combate judicial

El combate judicial, en el que un caballero pelea individualmente con otro, tiene su origen en la creencia medieval en que Dios ayudará al que sustenta la justicia y era un episodio obligado en los libros de caballerías. Incluso dentro del mismo libro era

¹ Cf. Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*. Edición dirigida por Francisco Rico. Barcelona: Instituto Cervantes-Crítica, 1998, pp. 1171-1172. En adelante, todas las citas a la obra remitirán a esta edición. Cf. Carlos Varo, *Génesis y evolución del "Quijote"*. Madrid: Ediciones Alcalá, 1968, p. 455, n. 17, para la relación entre el final de este episodio y el de Juan Halnudo.

fácil encontrar más de uno de éstos.² Cervantes ya ha incorporado otros tipos de combates caballerescos a lo largo de la obra, con los que éste establece lazos y paralelismos. La victoriosa actuación caballerescas del manchego, la mención a los caballos de ambos contendientes, el yelmo que encubre la identidad del oponente y la supuesta transformación debida a los malos encantadores enlazan el combate contra Tosilos con el celebrado contra el Caballero del bosque o de los Espejos (*Quijote* II:14). El episodio que comentamos también muestra semejanzas con el de los leones (*Quijote* II:17): ambos se tratan de “combates no combatidos”, por renuncia del desafiado a luchar, lo que implícitamente supone una aceptación de su derrota, como entonces el leonero le hacía ver al propio don Quijote³. De todos estos desafíos don Quijote va a salir triunfante a su juicio, confirmándose así en su opinión de ser un héroe semejante a los admirados por él en los libros de caballerías.

En los libros de caballerías el oponente del héroe en los combates judiciales era retratado habitualmente como un caballero de gran destreza con las armas, tan fuerte que suscitaba el recelo de otros caballeros que temían combatir contra él. Cervantes, siguiendo su técnica de invertir de forma burlesca los tópicos caballerescos,⁴ ha presentado en los capítulos anteriores al culpable de la situación de la hija de doña Rodríguez como el hijo de un labrador rico, es decir, le ha dejado desprovisto tanto de nobleza como de habilidades guerreras. El mozo, además, no destaca por su valor, pues ha huido a Flandes. Por ello, no llegará a conocer el desafío que le lanza don Quijote ni a hacer su aparición como personaje real de la novela. En cuanto a su sustituto, el lacayo Tosilos, el duque podría haberlo presentado como defensor del ausente rico mozo, a quien se había comprometido a avisar y obligar a presentarse al desafío, cosa que no ha hecho, faltando a su palabra (*Quijote* II: 52, p. 1055)⁵. Pero ya sabíamos por boca de doña Rodríguez que el duque no deseaba hacer justicia en este asunto, ya que el

² Por ejemplo, en el *Tristán* castellano de origen artúrico, las aventuras del caballero comienzan con un duelo judicial para liberar a Cornualles del pago de un tributo; poco después Tristán defiende en duelo judicial la inocencia del rey de Irlanda. Cf. *Tristán de Leonís* (Valladolid, Juan de Burgos, 1501), ed. M^a Luzdivina Cuesta Torre. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1999, pp. 24-25 y 44-46. En el *Amadís de Gaula*, obra tan admirada por los personajes del *Quijote*, el protagonista celebra varios duelos judiciales: a favor de Perión de Gaula luchando contra el rey Abiés, a favor de Lisuarte contra Ardán Canileo y a favor del rey Tafinor luchando contra don Garandán. Cf. M^a Luzdivina Cuesta, “La guerra en el *Amadís* de Montalvo”, *Tilcedumbre* (Homenaje al profesor Francisco Martínez García), coord. J. E. Martínez Fernández. León: Universidad de León, 1999, pp.113-132, especialmente 117-119.

³ *Don Quijote de la Mancha*, p. 767.

⁴ Cf. Daniel Eisenberg, “El género de don Quijote”, en su *La interpretación cervantina del Quijote*. Madrid: Compañía Literaria, 1995, donde defiende la tesis de que Don Quijote es un libro de caballerías de tipo burlesco, especialmente, pp. 81-82.

⁵ *Don Quijote de la Mancha*, p. 1055.

padre de su ofensor le había prestado dinero reiteradamente (*Quijote* II: 48).⁶ De esta manera Cervantes deja bien patente el fallo de la nobleza en el mantenimiento de la justicia, y su venalidad. No contento con haber cerrado sus oídos a las peticiones de doña Rodríguez, el duque se dispone a defraudar sus esperanzas de nuevo al convertir en burla el bienintencionado intento del hidalgo manchego de proporcionar reparación a su honra mediante las armas.⁷

Es destacable que la descripción de los preparativos de las justas apenas asuma rasgos paródicos y se presente aparentemente con toda seriedad y realismo. Efectivamente, la realidad no estaba desprovista de este tipo de lances, contra los que reaccionó el Concilio de Trento.⁸ Entre los pocos aspectos que no se atienen a las normas de los desafíos se encuentra la diferente condición de los contendientes, pues un caballero no podía luchar contra un lacayo a menos que hubiera sido desafiado por éste, y el uso de cabalgaduras inapropiadas (un rocín y un caballo frisón).⁹ Los espectadores ignoran, como don Quijote, la substitución realizada por el duque y contemplan la escena con expectativas deportivas (ver quién es el vencedor), pero no de comicidad.

La seriedad del episodio se rompe sutilmente por la utilización del lenguaje habitual de los libros de caballerías (“llegado el temeroso día”, “acompañado de muchas trompetas, asomó por una parte de la plaza, sobre un poderoso caballo, hundiéndola toda”, “con unas fuertes y lucientes armas”,...),¹⁰ y las prevenciones del duque y Tosilos para que el lance no tenga funestas consecuencias remarcan la diferencia entre los combates reales y los literarios. Es decir, a diferencia de otros duelos celebrados por don Quijote, este combate, precisamente éste en el que hay público, está amañado, no es auténtico. Es su falta de autenticidad lo que obliga al duque a ser especialmente puntilloso con los detalles, de forma que el engaño no resulte obvio ni para los participantes, ni para los espectadores.

⁶ *Don Quijote de la Mancha*, p. 1021.

⁷ Cf. José Camón Aznar, “Don Quijote en la teoría de los estilos”, *Revista de Filología Española*, XXXII (1948), pp. 456-459, para el análisis de la actitud del duque.

⁸ El Concilio de Trento prohibía bajo pena de excomuni3n los duelos, reiterando prohibiciones eclesiásticas anteriores. Cf. Helmut Hatzfeld, *El Quijote como obra de arte del lenguaje*. Madrid: CSIC, 1972, p.137.

⁹ En los duelos debían emplearse caballos de guerra o torneo, no animales de carga o tiro, como es el fris3n, o de paseo. Sobre las leyes del duelo referentes a la diferente condici3n del retado y el retador, cf. Alfonso de Cartagena, *Doctrinal de los caballeros*, ed. J. M. Viña Liste. Santiago de Compostela: Universidad, 1995, III, 3, p. 213.

¹⁰ Cf. Howard Mancing, *The Chivalric World of “Don Quijote”. Style, Structure and Narrative Technique*. Columbia y Londres,: University of Missouri Press, 1982, y anteriormente “Cervantes and the Tradition of Chivalric Parody”, *Forum for Modern Language Studies*, XI (1975), pp. 177-191¹⁰.

El amor todopoderoso

El tema de la justicia y la descripción de los preparativos de las justas queda repentinamente olvidado por otro que se impone con fuerza y que va a dar al traste con todas las expectativas, incluidas las del lector, en cuanto al desenlace del episodio: don Quijote no va a ser derrotado pero tampoco va a vencer; el combate, tan cuidadosamente preparado, no se va a celebrar y el organizador y el resto del público se quedará sin entretenimiento ni diversión. El burlador quedará burlado: de ahí la cólera del duque. Y todo por obra del amor, tema aun más reiterativo en el *Quijote* que el del combate caballeresco, y que conforma algunas de las historias más celebradas de la obra: Grisóstomo y Marcela, Cardenio y Luscinda y don Fernando y Dorotea, las bodas de Camacho, Ana Félix y don Gregorio... La repentina aparición de este sentimiento en el ánimo de Tosilos se atiene a las convenciones literarias y es tan libresca y exagerada en el puntual cumplimiento del tópico del enamoramiento por la vista, procedente del amor cortés,¹¹ y en el lenguaje irónico con el que el narrador habla de Cupido, presentando como acción real la alegórica de herir en el corazón, que no puede dejar de suscitar la sonrisa del lector. Tosilos queda en suspenso, tan solo tiene ojos para la bella hija de doña Rodríguez y toma la decisión de casarse con ella. El amor salva, de momento, a la muchacha de la deshonra, a Tosilos de las posibles heridas del combate, a don Quijote de la vergüenza de la previsible derrota. La solución para el desliz de la muchacha ha sido anunciada en la carta de Teresa Panza, en la que habla de otras mozas de su pueblo que han sufrido parecidos engaños amorosos, con o sin promesas de casamiento, y que quizá puedan casarse “con sus tachas buenas o malas”.¹²

El caso de la hija de doña Rodríguez tiene algunas semejanzas con el de Dorotea y parece en parte una rectificación del mismo en una línea menos idealista:¹³ ambas protagonistas han recibido palabra de matrimonio, aunque después sus esposos se han alejado de ellas, abandonándolas sin cumplir su promesa y dejándolas deshonradas. La

¹¹ Los héroes de los libros de caballerías solían enamorarse de forma repentina con la mera visión de la dama, como le sucede, por ejemplo, a Rosicler, precisamente, como Tosilos, unos momentos antes de emprender un combate singular presenciado por toda la corte: “Y como alçase los ojos arriba, vio la muy hermosa infanta Olivia, que enfrente de donde él iba en los miradores estava. Que no menos entre sus donzellas que la hermosa Diana entre las celestiales estrellas resplandecía; cuya hermosura de tal manera el libre corazón de Rosicler prendió, que jamás un punto su amor fue libre, ni cavallero fue en el mundo que más verdaderamente amasse”. Cf. Diego Ortúñez de Calahorra, *Espejo de príncipes y cavalleros [El cavallero del Febo]*, edición introducción y notas de Daniel Eisenberg, Madrid, Espasa Calpe, 1975, t.I, cap. 33.

¹² *Don Quijote de la Mancha*, p. 1060.

¹³ Martín de Riquer comparó a la poco juiciosa doña Rodríguez con la discreta Dorotea: ambas acuden a Don Quijote en busca de ayuda. Cf. Prólogo de la edición del *Quijote de Cervantes y Avellaneda*. Barcelona: Planeta, 1962, pp. lxvii-lxviii.

última solución, para ambas, es que un caballero loco y aficionado a los libros de caballerías (Cardenio o don Quijote) desafíe a su ofensor.¹⁴ Y en ambas ocasiones el desafío no llegará a tener lugar porque don Fernando y Tosilos aceptan el matrimonio. La diferencia fundamental estriba en el cambio de Tosilos por el auténtico novio y en que con Fernando y Dorotea se justifica el matrimonio entre desiguales mientras Tosilos y la hija de doña Rodríguez representan el matrimonio entre iguales.¹⁵

Los malos encantadores y las falsas apariencias

En el *Quijote* las labores del encantador parecen centradas, según el loco caballero, en la transformación de las apariencias (malos encantadores) y en historiar las aventuras de sus protegidos o curarlos (sabios). La crítica ha destacado cómo en la Primera parte del *Quijote* la transformación de la realidad se produce en la mente del caballero, mientras en la Segunda parte dicha transformación corre a cargo de otros personajes. Los malos encantadores de la Primera parte pueden identificarse con el cura y el barbero, que realizan alguna de las transformaciones que no tienen origen en la mente del hidalgo. En la Segunda parte están encarnados preferentemente por los duques, o por Sansón Carrasco, responsable de su propia transformación.¹⁶ Los sucesos del castillo de los duques han estado en todo momento en manos de los malos encantadores, quienes transformaron a la Dueña dolorida en el mayordomo del duque, pellizcaron y apalearon a don Quijote y a doña Rodríguez y van a realizar ahora una nueva transformación. El juego cervantino sobre la apariencia y la realidad, cuya máxima expresión es el caso del baciuelmo,¹⁷ cobra una nueva dimensión: no se discute la identidad de un objeto, sino de una persona. Pero en este caso no se cuestiona tanto la esencia del sujeto sino una de sus características: el ser el esposo de la anónima hija de

¹⁴ Véanse las palabras de Cardenio en *Quijote* I: 29, *Don Quijote de la Mancha*, p. 334: “y que cuando con razones no le pudiese atraer a que conozca lo que os debe, de usar entonces la libertad que me concede el ser caballero y poder con justo título desafíalle, en razón de la sinrazón que os hace”. han recogido varias cartas de desafío de Joanot Martorell a Joan de Monpalau por la deshonra de su hermana. Cf. Martín de Riquer y Mario Vargas Llosa, *El combate imaginario*. Barcelona: Seix Barral, 1972.

¹⁵ Domingo Ynduráin, “Lecturas: cap. 56”, *Don Quijote de la Mancha, t. II: Volumen complementario*, p. 209.

¹⁶ Cf. Ricardo López Laudeira, “Los encantadores de don Quijote y su crítica literaria”, *Anales Cervantinos*, XII (1973), pp. 115-128, en donde realiza un fino análisis del cura, el barbero y Sansón Carrasco y de las opiniones que emiten en relación a los libros de caballerías, Richard L. Predmore, “El problema de la realidad en el Quijote”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII (1953), pp. 489-498, y Roberto Rojo, “*Don Quijote*”: *Realidad y encantamiento*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1990, pp. 97-98, donde habla de la transformación de Tosilos.

¹⁷ Sobre el prerspectivismo cervantino existe abundante bibliografía. Cf., entre otros, Leo Spitzer, “On the Significance of *Don Quijote*”, *Modern Language Notes*, LXXVII (1962), pp. 113-129; y Thomas R. Hart, “¿Cervantes prerspectivista?”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XL (1992), pp. 293-303.

doña Rodríguez, quien, al aceptar como válida la apreciación de la realidad del caballero manchego en algo que la concierne íntimamente, otorga un nuevo sentido al consejo de don Quijote de que no haga caso de las apariencias: no ha de fijarse en el físico es su futuro marido, sino en el amor que le profesa y que le inclina a casarse con ella. Es un buen consejo y por ello lo acepta: prefiere casarse a quedar deshonrada y soltera; como don Fernando, prefiere querer a quien la quiere que perseguir inútilmente a quien no la desea. En ambos episodios hay un asunto de honor por una palabra matrimonial negada en el que don Quijote, sin intervenir directamente, facilita la solución, aunque su participación aquí es más activa, pues su consejo es fundamental para que la agraviada hija de doña Rodríguez recapacite y se resuelva a aceptar al novio que la suerte le depara.

La cómica creencia de don Quijote y Sancho en los encantadores mitiga la cólera del duque al ver abortado el espectáculo que esperaba disfrutar, pero aún así le hará pagar caro a su lacayo el haberle privado de él. La sombra de la injusticia se cierne sobre la aparentemente feliz conclusión del episodio, anunciando el verdadero desenlace, que el lector no conocerá hasta muchas páginas después.

La reiteración de temas y las variaciones sobre tópicos ya utilizados parece reflejar cierto agotamiento, como insinúa Ynduráin al afirmar: “La corte del duque ya no da más de sí, C[Cervantes] y DQ [Don Quijote] se disponen a abandonarla, lo que explica este desflecado final”.¹⁸ Efectivamente, Cervantes recurre a temas que ya ha planteado en otras ocasiones a lo largo del relato, pero estos asuntos adquieren aquí una nueva modulación, unas dimensiones diferentes al revertir el humor en crítica social: la nobleza, representada por el duque, renuncia a su pasado caballeresco y al mantenimiento de la justicia y de la palabra dada y en busca de la diversión convierte el duelo en combate amañado mientras en la hija de doña Rodríguez se muestran las dolorosas consecuencias de los matrimonios secretos para las jóvenes ingenuas. Cervantes, con una visión más amarga del mundo, parece negar su anterior defensa de los matrimonios entre personas de desigual condición social, aunque todavía presenta el amor como la única fuerza con poder para salvar a los personajes.

¹⁸ Domingo Ynduráin, “Lecturas: Cap. 56”, *Don Quijote de la Mancha, t. II: Volumen complementario*, p. 209.